



BASES EDM JÓVENES DISEÑADORES ESTEPONA 2024

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona convoca el V Concurso “Estepona de Moda” de Jóvenes Diseñadores, enmarcado en la VIII Semana de la Moda, y cuya celebración tendrá lugar del 25 al 28 de septiembre de 2024 en el Parque Botánico Orquidario, con el objetivo de fomentar la aparición de nuevos valores en el diseño de la moda.

BASES

1.- Podrán concurrir al concurso todas aquellas personas con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, ambas inclusive y cumplidas el día del certamen, que hayan nacido o acrediten residir y/o estudiar en España en el momento de la publicación de las bases.

2. - La participación deberá ser de forma individual.

3.- Cada participante podrá presentar como propuesta una sola colección en cualquiera de los diferentes estilos de la industria de la moda, que estará compuesta por un total de seis modelos.

4.- El plazo para la recepción de las propuestas comenzará con la publicación de estas Bases en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, y permanecerá abierto hasta el 31 de agosto de 2024.

5.- Se establecen los siguientes premios para los mejores clasificados:

Primero: 1.000 € + Trofeo.

Segundo: 500 € + Trofeo.

Tercero: 300 € + Trofeo.

Cinco ácesit de 200 €.

A estas cantidades se les aplicarán las retenciones legales que correspondan.

6.- La inscripción se realizará enviando un correo electrónico a esteponademoda@gmail.com, con un archivo adjunto (JPG, PNG, TIF o PDF) que incluya las fotografías o bocetos de los diseños propuestos con todo detalle. También se podrán adjuntar fotografías a color en el caso de trabajos ya elaborados, con un máximo de 20 Mb, indicando en el Asunto: “Concurso Estepona de Moda”. El dossier de la obra deberá contener un documento explicativo de la inspiración, tallas, vistas de delantero y espalda y detalles de diseño, muestra visual de tejidos y cualquier otra información que estime oportuna.

Se incluirá en ese email una fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte, la declaración responsable firmada del documento ‘Anexo I’ (que consta al final de estas bases), un pequeño currículum y el lema de la obra y/o seudónimo utilizado.

7.- El jurado estará presidido por la concejala de Fiestas, y compuesto por profesionales relacionados con la moda, quienes valorarán los diseños propuestos y la presentación en pasarela, así como la originalidad, calidad, creatividad e innovación de las propuestas, de acuerdo con las corrientes estéticas del mercado de la moda. Como secretario actuará un/a empleado/a del Área Sociocultural.

8.- Con anterioridad al 6 de septiembre se comunicará a los ocho diseñadores





finalistas que han sido elegidos para participar en el desfile final del concurso, donde mostrarán seis propuestas en la Pasarela EDM 2024 el 28 de septiembre de 2024.

El nombre de los tres ganadores se hará público una vez finalizado el desfile. El fallo del jurado será inapelable y soberano. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta reúne los suficientes méritos para ser premiada.

Documento firmado digitalmente





ANEXO I

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL
“V CONCURSO EDM JÓVENES DISEÑADORES ESTEPOÑA 2024”**

D./Dña.

mayor de edad, con DNI/NIE/pasaporte nº
de nacionalidad

Domicilio en:

Municipio:

Provincia:

País:

Teléfono:

Email:

DECLARA

Que soy autor/a de esta propuesta, original e inédita, que no infringe ninguna de las bases.

Fecha:

Firma

